

## AYUNTAMIENTO DE HERRERÍAS

**CVE-2021-6322** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de garaje en parcelas 117 y 550 del polígono 8 de Cades.*

Por D. Miguel Salvador Pérez, se ha solicitado autorización para la construcción de Garaje, en las parcelas 117 y 550 del polígono 8 de Cades, parcelas con referencia catastral número 39033A008001170000AB y 39033A008005500001SL, pertenecientes al término municipal del Ayuntamiento de Herrerías (Cantabria), calificadas como suelo rústico de protección ordinaria -Plan Especial de Suelo Rústico de Cades- de conformidad con el Plan General de Ordenación Urbana de Herrerías. La solicitud se tramita en virtud de lo establecido en el artículo 113 y artículo 115.2.a) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, modificada por la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente queda sometido a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

Puente El Arrudo, 8 de julio de 2021.

El alcalde,

Juan Francisco Linares Buenaga.

[2021/6322](#)